

Guayaquil, Enero 20 del 2014.

Señores  
**METALICSA S. A.**  
**REF.- JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la compañía "METALICSA S. A.", informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía METALICSA S. A., al **31 de Diciembre del 2013**; están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía METALICSA S. A.

De los señores accionistas;

Atentamente,

  
**Harry Medina Bustamante**  
**COMISARIO**